



EXENCIÓN DE AIR

“Aviso de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995”

Tipo de AIR: Exención de AIR

Título del anteproyecto: Aviso de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium Bovis*), Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 1996 y su modificación, Publicada en el Diario Oficial De La Federación el 27 de agosto de 1998.

Punto de contacto: Gabriel Ayala Borunda

Cargo: Director de Área

Teléfono: 59051000 ext.51079

Correo electrónico: gabriel.ayala@senasica.gob.mx

CONFIDENCIALIDAD DEL AIR

Indique si se solicita la no publicación del anteproyecto en los términos del artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

No

DETALLES DEL AIR

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.

El Presente anteproyecto tiene como objetivo la cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-031- ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis bovina (*Mycobacterium bovis*), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 1996, y la modificación de la citada norma, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 1998, debido a que dicha normatividad no se encuentra actualizada ni cumple con los criterios técnicos establecidos en el ámbito internacional por la Organización Mundial de Sanidad Animal de la cual México es país miembro.





EXENCIÓN DE AIR

“Aviso de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995”

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no crea, modifica o elimina trámites, ya que se trata de la cancelación de una Norma Oficial Mexicana.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.

- Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.

No

- Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.

No

- Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.

No

- Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.

No





EXENCIÓN DE AIR

“Aviso de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995”

II.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Tema:

Agropecuario

Resumen:

El presente instrumento tiene como objeto la cancelación de la Norma Oficial Mexicana *NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis bovina (Mycobacterium bovis)*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 1996 y su modificación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 1998, respectivamente, toda vez que se tiene la necesidad de contar con instrumentos acordes a las necesidades actuales del País, así como a los criterios técnicos establecidos en el ámbito internacional.

Resumen en inglés:

The purpose of this instrument is the cancellation of the Official Mexican Standard NOM-031-ZOO-1995, National Campaign against Bovine Tuberculosis (*Mycobacterium bovis*), published in the Official Gazette of the Federation on March 8, 1996 and its modification, published in the Official Gazette of the Federation on August 27, 1998, respectively, since there is a need to have instruments according to the current needs of the Country, as well as the technical criteria established in the international arena.

Palabras clave:

Cancelación, tuberculosis, *Mycobacterium bovis*.

